



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
No. Acta: ST/DDHH/08/2023

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO Y DE COMISIONES UNIDAS ENTRE LAS  
COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA.

Celebrada el martes 21 de febrero del 2023, a las 12:00 horas.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 horas del día martes 21 de febrero del año en curso, encontrándonos en el salón 2 del edificio denominado "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" mejor conocido como "La Casona" ubicado en la Calle Morelos # 82 en el centro de esta ciudad capital. Se reunieron por parte de la Comisión de Derechos Humanos, los diputados **Laura Ivonne Pantoja Abascal, Víctor Hugo Zurita Ortiz y Víctor Manuel Manríquez González**, presidenta e integrantes respectivamente; y por parte de la Comisión de Justicia los diputados **Anabet Franco Carrizales, Fidel Calderón Torreblanca, Daniela de los Santos Torres, David Alejandro Cortés Mendoza y Ernesto Núñez Aguilar**, presidenta e integrantes respectivamente, todos ellos diputados pertenecientes a la Septuagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, se sometió a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de Quorum legal.
2. Lectura y en su caso modificación y/o aprobación del proyecto del orden del día.
3. Estudio, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo que contiene Archivo Definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones I, II y III del artículo 21; así como la adición de un segundo párrafo al artículo 27; y la reforma a las fracciones I, II y III del artículo 32 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo, al cumplir con los supuestos que establece el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la diputada María Teresa Mora Covarrubias.
4. Asuntos generales.

21

**1. Registro de asistencia y verificación de Quorum legal.** Se registró en el acta la presencia de los diputados **Laura Ivonne Pantoja Abascal, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Víctor Manuel Manríquez González**, presidenta e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y por parte de la Comisión de Justicia los diputados **Anabet Franco Carrizales, Fidel Calderón Torreblanca, Daniela de los Santos Torres, David Alejandro Cortés Mendoza y Ernesto Núñez Aguilar**, presidenta e integrantes respectivamente. -----

**2. Lectura y en su caso modificación y/o aprobación del proyecto del orden del día.** La diputada presidenta agradece la asistencia de los presentes a la reunión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y de Comisiones Unidas entre las Comisiones de Derechos Humanos y de Justicia e instruye a la secretaria técnica proceda a dar lectura al orden del día, quien acata la instrucción y procede a su lectura y una vez agotada, la diputada presidenta la somete a votación de los diputados integrantes, quienes votan a favor por unanimidad, quedando agotado el segundo punto del orden del día. -----

**3. En relación al tercer punto del orden del día sobre el estudio, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo que contiene el Archivo definitivo que recae en la siguiente iniciativa:**

1. la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones I, II y III del artículo 21; así como la adición de un segundo párrafo al artículo 27; y la reforma a las fracciones I, II y III del artículo 32 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la diputada María Teresa Mora Covarrubias.

Consecuentemente, la diputada presidenta instruye a la secretaria técnica informe a los diputados integrantes el contenido de la iniciativa descrita anteriormente, por lo cual se les informa que dicha iniciativa fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos en coordinación con la Comisión de Justicia por la LXXIV Legislatura, y al avocarnos en mesa técnica observamos que el asunto está fuera de término, por lo que consideramos oportuno declarar su archivo definitivo de conformidad con el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; así mismo, se hace del conocimiento que el tema estuvo en conocimiento de los asesores e informados por estos a cada uno de los diputados respectivos integrantes de estas dos comisiones dictaminadoras. Consecuentemente, la diputada presidenta de Derechos Humanos, somete a votación el Acuerdo de Archivo de la referida iniciativa, aprobándose la propuesta por unanimidad de votos, por lo que instruye a la secretaria técnica proceda a la firma de los documentos por los diputados integrantes de ambas comisiones.-----


4. En relación al cuarto punto del orden del día, sobre asuntos generales, los diputados informan que no existen asuntos generales que tratar, por lo que al no haber más asuntos generales que desahogar, la **Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos**, dio por terminada la presente reunión de trabajo siendo las 12:56 horas, doce horas con cincuenta y seis minutos del mismo día, firmando de conformidad los diputados que estuvieron presentes para que obre debida constancia. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente. -----

**ACUERDO.** Se aprueba por las Comisiones de Derechos Humanos y de Justicia Proyecto de Acuerdo que contiene Archivo Definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones I, II y III del artículo 21; así como la adición de un segundo párrafo al artículo 27; y la reforma a las fracciones I, II y III del artículo 32 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo.

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

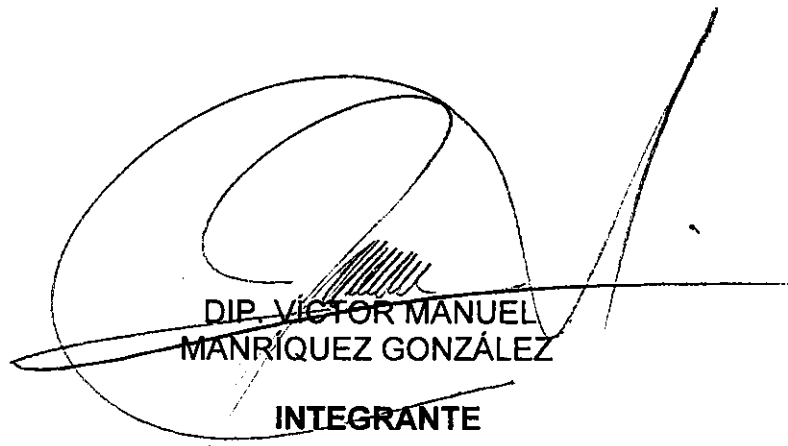


DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL  
**PRESIDENTA**




DIP. VÍCTOR HUGO  
ZURITA ORTIZ

**INTEGRANTE**

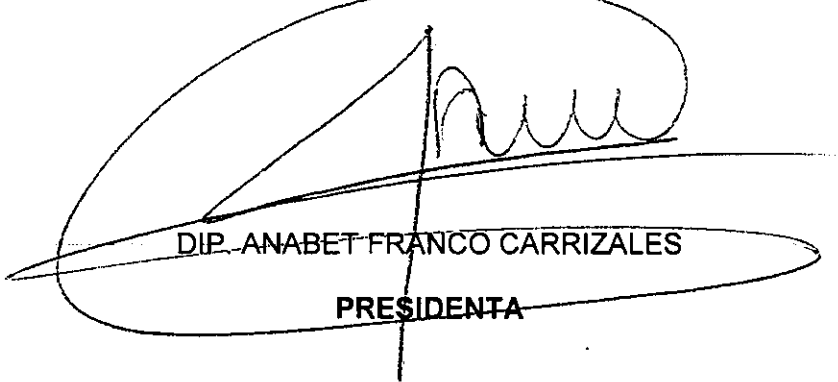


DIP. VÍCTOR MANUEL  
MANRÍQUEZ GONZÁLEZ

**INTEGRANTE**



**COMISIÓN DE JUSTICIA**



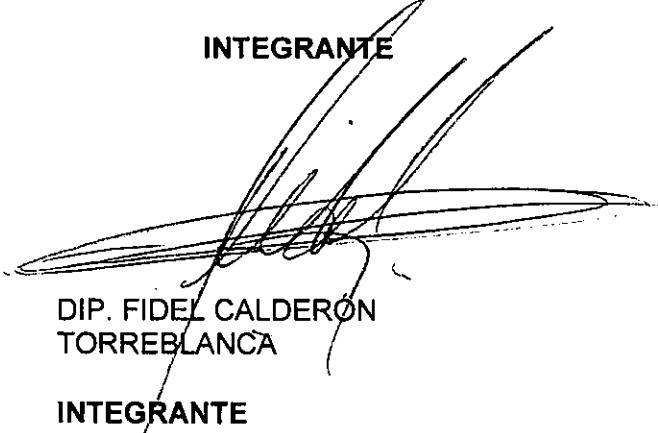
DIP. ANABET FRANCO CARRIZALES  
**PRESIDENTA**



DIP. DANIELA DE LOS SANTOS TORRES  
**INTEGRANTE**



DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR  
**INTEGRANTE**



DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA  
**INTEGRANTE**



DIP. DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA  
**INTEGRANTE**

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden a la reunión de trabajo y de Comisiones Unidas de las Comisiones de Derechos Humanos y Justicia, celebrada el 21 de febrero del año 2023. -----

